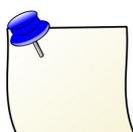


¿QUÉ ES UN PLAN DE IGUALDAD?

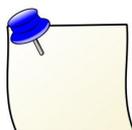
“Los planes de igualdad de las empresas son un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la empresa la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de sexo”

Art. 46 Ley de Igualdad



¿QUÉ INCLUYE UN PLAN DE IGUALDAD?

“Para la consecución de los objetivos fijados, los planes de igualdad podrán contemplar materias como el acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre hombres y mujeres, la conciliación laboral, personal y familiar y prevención del acoso sexual y el acoso por razón de sexo”



¿QUÉ BENEFICIOS TIENE?

Mejora del clima laboral

Reducción del absentismo

Disminución de las rotaciones

Mejor aprovechamiento del talento

Aumento de la productividad

Mayor compromiso de los trabajadores/as con la empresa

Mejora de la imagen de la compañía

